

## INSCRIPCIÓN – PARTICIPANTES VOLUNTARIOS DE LA CABALGATA 2019

Don/Doña	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	CP	<input type="text"/>
Teléfonos	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>		
Fecha de nacimiento	<input type="text"/>	Sexo	<input type="text"/>
		Hombre	<input type="text"/>
		Mujer	<input type="text"/>
		Talla	<input type="text"/>

<input type="checkbox"/>	He leído y acepto las normas de inscripción en la Cabalgata 2019.	Firmado DNI/NIE
		<input type="text"/>

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de la Concejalía de Cultura, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org/apdcm](http://www.madrid.org/apdcm)). El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Collado Villalba y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición ante el mismo es la Plaza de la Constitución, 1, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### CONCEJALÍA DE CULTURA DE COLLADO VILLABA

Resguardo de inscripción como participante voluntario en la Cabalgata 2019.  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE.

*(Espacio reservado para el sello-fecha entrada)*

.....

### NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE VOLUNTARIOS EN LA CABALGATA 2019

- La selección de los participantes se realizará por sorteo que se celebrará el día 18 de diciembre de 2018 y será notificada a los participantes a partir del día 19 de diciembre.
- En el caso de menores participantes será requisito imprescindible para la participación de los mismos la entrega del modelo de autorización firmada por sus padres o tutores.
- La edad mínima de inscripción, cumplida a día 4 de enero de 2019, será de 9 años. Los menores de entre 9 y 14 años (máximo dos) deberán ir acompañados necesariamente por un adulto que se responsabilice, el cual formará parte de los voluntarios participantes en el desfile de la cabalgata.
- La participación en la Cabalgata 2019 implica necesariamente la asistencia en todos los actos de preparación de la misma; reunión de prueba de vestuarios, reunión de desfile de cabalgata y todas aquellas que puedan surgir.
- Una vez configurados los equipos de cada carroza, de entre los voluntarios se designará un responsable de grupo. Esta persona hará la función de enlace siguiendo en todo momento las indicaciones del responsable de carroza designado por la Concejalía de Cultura de Collado Villalba.